# "El Mercontic Valennions." Valemine <br> 28 <br> actubre 

cir: uno mandes aquello que en caso de desobediencia no puedas hacer cumplirn. "dPero y el prestigio de la autoridad") se dirá.

En latín upraestigian significa engaños, ilusiones, falacias, y lo que solemos llamar prestigio suele ser un puro engaño. Desgraciada la autoridad que no tiene autoridad. Autoridad moral. Y nuestras autoridades no suelen teneria. Nuestro supremo poder ejecutivo carece de auloridad intrínseca. Y el prestigio, el engaño, no le salva.
¿Y los liberales? |Pobrecillos! Los liberales no pueden hacer más que hacen mientras isigan de dinásticos. Aguardar el poder; tan poder que no les llega. Siendo inútil que lo pidan. Y menos mientras se empeñan en querer ser, siquiera moderadamente, demócratas. Porque el liberalismo se les pendonaŕá, pero la democracia no.

Liberalismo, en efecto, lodo el que se pueda, que cabe con cierto despotismo. Liberalismo de real orden, pero jojo con tocar a la soberanía regial y a esos pobres ilusos - dilusos? - de la Concentración democrática se les ocurre hablar de reforma de la Constitución en sentido democrático y de que no haya más soberano efootivo que el pueblo y de cortar lel jueso del supremo procurador.
¿Constitucionalismo? Sí, el de que el rey reina pero no gobierna. Pero aquí se lende a que gobierne, aunque no reine. Y así hay un partido politico alfomsino, tan partido como otro cualquicra. Y así, ;adiós prestigio del poder público! ;Adiós prestigio de la autoridad!

Ya don Ildefonso Antonio Bermejo, el autor de "La estafeta de Palacion, señalaba en 1872 como pernicioso para el poder regio que las órdenes de aphicación de una ley, o una licencia, se dieran en nombre de S. M. y se llamaran realcs órdenes. ¡Y qué será cuando sean real y efectivamente urealesn o regias, cuando el monarea intonvenga directa y personalmente en ellas, cuando no sea "a nombre de S. M.n, sino "por mandado" o upor recomendación de S. M.!n Esto es lo que acaba con el prestigio; es decir, con el engario de la autoridad.
Pero hay algo queor, y eis cuando se trastornan las cosas de modo que haya que acudir al monarca para conseguir algo de justicia. Si es que no se inicia la injusticia para que se acuda al supremo procurador en queja y pedido de su enderezamiento. Que hasta aquí suele Hegar el prestigio!

Miguel dE UNAMUNO.

## DE LA AUTORIDAD

En el capitulo XLIX de la Parte Segunda de nuestro Libro, el español, so nos cuenta cómo rondando Sancho Panza por su insula se encontró con un fejedor, trabaron conversación, dijo el tejedor que iba a tomar el aire adonde sopla, y Sancho: whaced cuenta que yo soy el aire $y$ que os soplo en popa y os encamino a la cárcel," Y añadió: "Asidic, ola, y llevadle, que yo haré que duerma alli sin aire esta noche." "Por Dios, dijo el mozo, así me haga vuesa merced dormir en la cárcel camo hacerme rey." Enredáronse en dimes y diretes gobernador y gobernado, y acabó el mozo: "Prosuponga vuesa merced que me manda llevar a la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo $y$ se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda; con todo esto, si yo no quiero dormir y estarme despierto toda la noche sin pe gat pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormin si yo no quiero?. Y acabó con que Sancho le idijo: uIdos a dormir a vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quie co quitároslo; pero aconiséjoos que de aquí adelante no os bunléis con la jus ticia, porque toparéis con alguna que os dé con la burla en los cascos."

De este pasaje de nuestro Libro, nos hemos acordado al oir que el Goberna kor de esta insula de España se propone mandar a dormir a las Juntas militares ide Defensa. JComo ellas quieran estarse despiertas!... Aun suprimidas por real decreto, o sea en la cárcel, estarán despiertas y obrarán. Ni se diga, como se ha dicho dell Cuerpo de Correos, que se burhan con la justicia, pues no es justicia, sino arbitrariedad y despotismo y engafoo, el del poder ejecutivo. Ejecutivo y poHiciaco, pero no civil. Que no es civil ni nacional - el poder, contra cuyas arbitrariedades $\theta$ iniquidades pelean ahora lesas Juntas.
Decía San Felipe de Neri, el fundador de la orden del Oratorio: usi quieres que We obedezcan manda pocon, Y se debe de-

